



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y PAGOS

Oaxaca de Juárez, Oax. a 21 de junio de 2023.

**CIRCULAR No. 043**

ASUNTO: Transición en la Unidad  
Responsable (UR) del Personal de Base

A LOS TRABAJADORES DE BASE  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
P R E S E N T E

Con referencia al Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de marzo de 2023; sobre el particular, el Artículo 24, Apartado A, Fracción III señala que la Dirección General de Programación y Presupuesto "C" tendrá competencia entre otras, en las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Asimismo, el tercer párrafo numeral III del mismo Artículo, establece que esta Dirección para el despacho de los asuntos a su cargo, se auxiliará de la Coordinación de Programación y Presupuesto "G", quienes en conjunto atenderán las solicitudes y operaciones relativas a las Aportaciones Federales del Ramo 33.

Lo anterior, implica que **los recursos contemplados en la Unidad Responsable (UR) 416 han sido transferidos a partir del 01 de junio del 2023, a la Unidad Responsable (UR) 420** de la Dirección General de Programación y Presupuesto "C"; a partir de esto, me permito informarles, que se efectuará la transición a la nomenclatura "UR 420" en la clave presupuestal del personal de base de este Organismo, misma que será identificada en su comprobante de pago a partir de la segunda quincena de junio del año en curso.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ



c.f.p.  
Dra. Alma Lilia Velasco Hernández. - Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Par  
Octavio Torres Castillo. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem  
Dirigencias Sindicales de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.

AER/CM/obas/lahq/cjv\*